ADENDA N° 1

SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA LOCALIZACIÓN Y DISEÑO DE PUESTOS DE PESAJE EN EL TRAMO SANTA ROSA - CAPITAN BADO.

Asunción, 12 de Noviembre de 2014

ID N° 283.018

Instrucciones para los Consultores
Hoja de Datos

En el Punto 5.2

DONDE DICE:
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazara a los documentos solicitados en el formulario TEC-9, conforme estén reguladas en la Reglamentación correspondiente.

DEBE DECIR:
Los oferentes inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) de la DNCP, podrán presentar con su oferta la constancia emitida a través del SIPE, que reemplazara a los documentos solicitados en el formulario TEC-9, conforme estén reguladas en la Reglamentación correspondiente.

En atención a los dispuesto en la Ley 4.558/11, por el cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de los procesos de contratación, regidos por la ley N° 2051/2003, se aplicará el margen de preferencia del 20% a favor de la firma cuyos personales que estén directamente relacionados con la prestación de los servicios contratados sean de nacionalidad paraguaya en un porcentaje no menor al 70%.

Para que la aplicación de dicho margen de preferencia sea efectiva, el Oferente deberá presentar el Certificado de origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de industria y comercio, según lo establece en el Artículo 4, inciso e) del decreto 9649 de fecha 7 de setiembre de 2012.

Se aclara que la presentación de dicho certificado, es a sólo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo no será motivo de descalificación de una oferta.

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

FORMULARIO TEC-1 FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

DONDE DICE:
Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

DEBE DECIR:
Los suscritos declaramos que toda la información y afirmaciones realizadas en esta propuesta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a nuestra descalificación.

Declaramos que hemos verificado toda la documentación que compone nuestra oferta y conocemos el contenido de los mismos, incluso aquellos gestionados por terceros para nosotros, y autorizamos a la Convocante a confirmar la información por nosotros suministrada en nuestra oferta a través de cualquier fuente pública o privada de información.

Lic. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación.